



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00564327- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Agustín Dominguez Pesce, alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “Poéticas Compositivas en las Producciones del Centro de Música Experimental (UNC) entre 1958 y 1977” en la carrera de Doctorado en Artes, la designación del Dr. Pablo Fessel y del Dr. Esteban Alejandro Juárez como Director y Co-director de dicho proyecto, respectivamente y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “f” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, T.O. de la RHCD N° 181/2013 aprobado por RHCD-2021-189-E-UNC-DEC#FA, es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as;

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Agustín DOMÍNGUEZ PESCE, DNI N° 31.667.701, en el Doctorado en Artes, titulado “Poéticas Compositivas en las Producciones del Centro de Música Experimental (UNC) entre 1958 y 1977”.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Pablo FESSEL como director y al Dr. Esteban Alejandro JUÁREZ como codirector de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico; comunicar a la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas para notificar al doctorando y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

Xt/cbp

